

Requisitos Cuenta VISTA

1. Acta constitutiva (Testimonio o Copia certificada del instrumento público que acredite su legal existencia inscrito en el registro público, o bien Escrito firmado por persona legalmente facultada que acredite su personalidad en el que conste la obligación de llevar a cabo la inscripción respectiva).
2. Cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría.
3. Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses.
4. Testimonio o Copia certificada del instrumento que contenga los poderes de los representantes legales, expedido por fedatario público, incluyendo sus modificaciones.
5. Identificación oficial de cada uno de los representantes legales.
6. Estructura accionaria.
7. Identificación oficial vigente de propietarios reales.
8. Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración que acredite su internación o legal estancia en México (solo Extranjeros).
9. Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses de propietario real.
10. Firma electrónica avanzada (FIEL).
11. Organigrama con nombre completo y cargo de los individuos con puestos entre Director General y la jerarquía inmediata inferior.